

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
FECU SOCIAL SIMPLIFICADA - 2021**



Fecha de publicación: 24 de diciembre 2022

Período reportado: 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021

**1. Carátula**

**1.1. Identificación**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| a. Nombre de la Organización    | PATRONATO DE LOS SAGRADOS CORAZONES  |
| b. RUT de la Organización       | 70.840.100-5   |
| c. Tipo de Organización         | FUNDACIÓN  |
| d. Relación de Origen           | CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES   |
| e. Personalidad Jurídica        | DECRETO SUPREMO N° 02431, 31-08-1905, INSCRIPCIÓN REG.CIVIL N° 14059, 31-08-1905 |
| f. Domicilio de la sede         | CALLE LAS HERAS 785, VAPARAÍSO   |
| g. Representante legal          | LUISA AVILES MADRID  |
| h. Sitio web de la organización | www.patronatoscc.cl  |
| i. Persona de contacto          | LUISA AVILES MADRID  |

**1.2. Información de la organización**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| a. Presidente del Directorio   | CARLOS CELEDÓN RIQUELME - 9.990.119-5   |
| b. Ejecutivo Principal         | LUISA AVILES MADRID -6.586.6522-8   |
| c. Misión / Visión             | “Trabajar al servicio de la infancia y adolescencia para acogerla, protegerla y fortalecerla, con el fin de restablecer su derecho a crecer y desarrollarse en un ambiente fraterno, inspirados en los valores de los Sagrados Corazones de Jesús y de María”.  |
| d. Área de trabajo             | Servicios Sociales – Servicios de Infancia. Educación e investigación – Educación Prebásica   |
| e. Público objetivo / Usuarios | Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, víctimas de graves vulneraciones de derechos, bajo régimen de cuidados alternativos en residencias de protección y sus familias. Niños y niñas de 0 a 6 año provenientes de contextos rurales escolarizados en sistema de educación inicial prebásica. |
| f. Número de trabajadores      | 134 trabajadores (as).  |
| g. Número de voluntarios       | 50  |

### 1.3. Gestión

|                             |                             | 2021      | 2020      |  |   |   |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------|-----------|--|---|---|
| a. Ingresos totales M\$     |                             | 1.629.745 | 1.590.244 | d. Superávit o Déficit del ejercicio M\$                     | (16.092)                                | 135.636                                 |
|                             | Donaciones                  | 84.696    | 158.431   |  | * Servicio Nacional de Menores          | * Servicio Nacional de Menores          |
| b. Privados M\$             | Proyectos                   | 0         | 0         | e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso | * Junta Nacional de Jardines Infantiles | * Junta Nacional de Jardines Infantiles |
|                             | Venta de bienes y servicios | 0         | 0         |  | * Personas Naturales, Empresas.         | * Personas Naturales, Empresas.         |
|                             | Otros                       | 37.344    | 36.584    |  | f. N° total de usuarios directos        | 172                                     |
|                             | Subvenciones                | 1.460.656 | 1.334.640 |  |   |   |
|                             | Proyectos                   | 47.050    | 60.365    | g. Indicador principal de gestión (y su resultado)           |   |   |
| Venta de bienes y servicios | 0                           | 0         |           |  |   |   |

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Fundación Patronato de los Sagrados Corazones de Valparaíso, nacida al alero de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, es una institución de beneficencia, sin fines de lucro. En 1905, con fecha 31 de Agosto, se le otorgó el Decreto de Personería Jurídica. En los primeros años dirigió su accionar a la formación de obreros sin oficio y la educación gratuita para los niños más necesitados.

En 1979, el entonces capellán del Patronato, P. Pelayo Domínguez Barros ss.cc., reorientó el objetivo del Patronato de los Sagrados Corazones a la acogida de aquellos niños y niñas que se encontraban en grave riesgo social, para darles protección, cariño y formación. En estas residencias atendemos, en la actualidad, desde recién nacidos hasta madres adolescentes. La forma en que este religioso gestionó nuestra organización hace que tengamos un recuerdo agradecido por las formas y el fondo en que desarrolló su trabajo pastoral en beneficio de quienes accedían a esta obra de beneficencia.

En 1983, el Servicio Nacional de Menores reconoce al Patronato de los Sagrados Corazones como organismo colaborador de esta Institución, asumiendo, nuestra Institución, su rol de co-garante de los derechos fundamentales de nuestros niños y niñas.

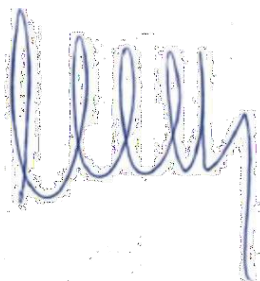
Hemos tenido desde nuestros orígenes, la misión de trabajar al servicio de la infancia y adolescencia, para acogerla, protegerla, potenciarla y fortalecerla, con el fin de restablecer su derecho a crecer y desarrollarse en un ambiente fraterno. Nuestra fuente de inspiración está en los valores congregacionales, emanados desde el carisma y espiritualidad de la misma.

El principal objetivo que poseemos es la promoción humana y espiritual de todos los niños y jóvenes que son derivados a nuestros hogares. Propondemos al desarrollo integral de cada uno de ellos, procurando compartir nuestro modelo de atención al menor vulnerado.

A la fecha, contamos con seis obras sociales, cuatro de ellas corresponden a residencias de protección subvencionadas por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, que acogen a niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos y, las dos restantes, corresponden a jardines infantiles y salas cunas, que atienden a hijos de madres provenientes de contextos sociales vulnerables, contando con el reconocimiento y apoyo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI .

Hoy a ciento diecisiete años de nuestros primeros pasos como organización que busca ser un apoyo en la promoción humana, en especial de niños y jóvenes, nos esforzamos por estar a la altura de las nuevas exigencias, los cambios en niveles de atención y satisfacción de protección a la infancia vulnerada, con una visión más amplia de nuestro quehacer, enriquecida por la creciente profesionalización de nuestra Fundación. Es así como recientemente nos hemos acogido a las nuevas exigencias de acreditación de nuestros servicios, tarea ardua y exigente, que tenemos la confianza en hacer por el sentido de ser una obra apostólica de la Congregación de los Sagrados Corazones.

Termino estas líneas que sintetizan de forma mezquina nuestra realidad, y debo agradecer el trabajo de nuestros colaboradores, quienes día a día entregan, cariño, amor y protección a quienes nos han sido confiados para su desarrollo y crecimiento



Carlos Celedón Riquelme  
Presidente Directorio  
Patronato de los Sagrados Corazones

## 2.2 Estructura de gobierno

| DIRECTORIO                               |                |
|--|----------------|
| Nombre y RUT                             | Cargo          |
| CARLOS CELEDÓN RIQUELME (9.990.119-5)    | PRESIDENTE     |
| SERGIO REYES CAJAS (7.724.183-3)         | VICEPRESIDENTE |
| MONICA CORTES MUÑOZ (10.982.827-0)       | SECRETARIA     |
| CLAUDIO ANSALDO MOGGIA (8.890.971-2)     | DIRECTOR       |
| MARIO SOTO MEDEL (6.655.059-1)           | DIRECTOR       |
| FABIOLA LORENZINI BARRIOS (12.584.723-4) | DIRECTORA      |
| CARLOS SAAVEDRA LYNG (10.257.077-4)      | DIRECTOR       |

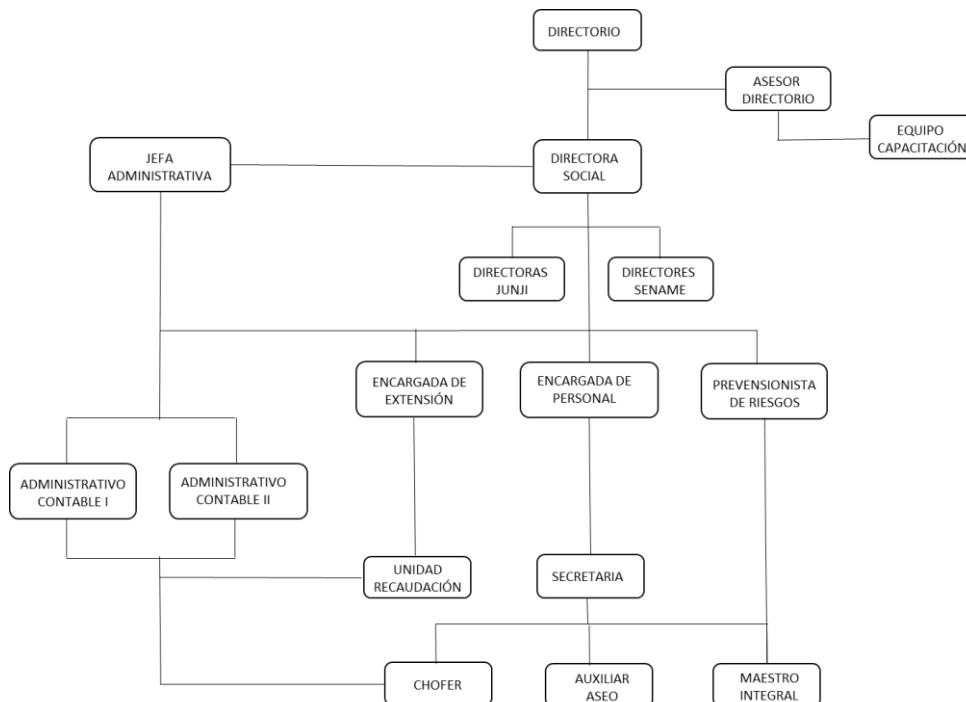
## 2.3 Estructura operacional

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 22° del Estatuto Social, la marcha ejecutiva de la Fundación recae en su Directora Social, nombrada por el Directorio, quien ejerce sus funciones de acuerdo a las orientaciones entregadas por éste.

Actualmente, la dirección ejecutiva de la Fundación recae en el siguiente equipo de personas:

Directora Social : Luisa Avilés Madrid.  
 Capellán : Ricardo Sotomayor Guzmán  
 Jefa Administrativa : María Elizabeth Moyano Herrera  
 Encargada de Personal : Viviana Olave Aguayo  
 Encargada de extensión : Camila Santa Cruz Biggs

Para el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está dotada de la siguiente orgánica central:



## 2.4 Valores y principios

El Patronato Sagrados Corazones es una Institución de Beneficencia sin fines de lucro, fundada en la ciudad de Valparaíso en 1905, al alero de la Congregación de los Sagrados Corazones

Trabajamos al servicio de la infancia y adolescencia para acogerla, protegerla, potenciarla y fortalecerla, con el fin de restablecer su derecho a crecer y desarrollarse en un ambiente fraterno, inspirados en los valores de los Sagrados Corazones de Jesús y de María

La gestión de la Fundación se organiza bajo los enfoques transversales de derechos humanos y de género, interculturalidad, inclusión y gestión intersectorial, todo ello desde una perspectiva ecosistémica, que centra la intervención en los ámbitos individual, familiar y comunitario, relevando a los niños, niñas y adolescentes como el centro de nuestro actuar.

### **Enfoque de Derechos**

Concebimos nuestro accionar en el marco de la Convención Internacional de Derechos del Niño, asumiendo nuestra calidad de co garantes del respeto y promoción de los derechos fundamentales de nuestros niños, niñas y adolescentes

### **Enfoque de Género:**

Incorporamos el enfoque de género en nuestros distintos ámbitos de trabajo, con el objeto de superar las condiciones de inequidad derivadas de las desiguales relaciones de poder construidas social y culturalmente sobre la base de los estereotipos de género imperantes en nuestra cultura y que contribuyen a la perpetuación de las brechas de desigualdad que afectan a nuestras familias

### **Enfoque de Inclusión y Multiculturalidad:**

Entendemos la diversidad no como un problema, sino como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y, en general, en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades de todos y todas, desde las propias diferencias individuales

### **Enfoque de Intersectorialidad:**

Entendemos el rol de la sociedad civil, en su calidad de co garante de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, como esencial para la construcción de un sistema integral y coordinado para la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

El trabajo con los usuarios ( as ) se centra en las necesidades de los niños, niñas , adolescentes , sus familias y/o referentes adultos vinculados y comprometidos con el bienestar general y específico de cada usuario ( as) .Trabajo que se ve permanente amenazado por familias ausentes , cuyas habilidades parentales se observan en la mayoría de los casos disminuidas , observándose graves daños vinculares , que configuran trauma complejos y desarrollan trastornos de personalidad que evolucionan tristemente a alteraciones de su salud mental .

*Como colaboradores del nuevo Servicio Mejor Niñez propendemos a garantizar la protección especializada de nna gravemente amenazados (as) o vulnerados interviniendo para la restitución de sus derechos la reparación del daño producido y considerando la prevención de nuevas vulneraciones sus derechos*

La Fundación acoge a niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, bajo un enfoque inclusivo, perspectiva que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y, en general, en todos los procesos . Abordar los casos de mediana y alta complejidad , en residencias familiares donde los valores como el respeto , Solidaridad , empatía y generosidad , a través de equipos de trabajo , con alto sentido de responsabilidad y profesionalismo , permite diseñar procesos y renovar estrategias de intervención , participativas, cuidadosas ,con capacitación permanente , donde el cuidado de equipo y autocuidado es una búsqueda constante para humanizar el trabajo colaborativo y amable con las redes de los intersectores.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

### a. Actividades

#### a.1. Función educativa:

##### **Sala Cuna Pelayines:**

Sala Cuna Pelayines atiende a 20 niños y niñas entre los 84 días y los 2 años de edad, hijos e hijas de madres adolescentes residentes del hogar Anunciación, de padres y madres estudiantes universitarios derivados por la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Santa María, de madres trabajadoras de la Caleta Portales y de madres inmigrantes de la comuna de Valparaíso. Bajo la supervisión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, su finalidad es entregar educación de calidad desde la cuna, apoyada en las bases curriculares de la Educación Parvularia y propender al desarrollo de cada uno de los ámbitos de aprendizajes.

##### **Jardín Infantil y Sala Cuna Santa María de la Esperanza:**

Jardín Infantil y Sala Cuna Santa María de la Esperanza atiende a 52 niños y niñas desde los 84 días a los 5 años de edad, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población de la comuna de Nogales, de carácter marcadamente rural. Bajo la supervisión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, su finalidad es entregar educación inicial bajo los principios de amor y respeto por sus semejantes, contando para ello con una infraestructura amplia, cómoda y segura para el desarrollo integral de los párvulos.

#### a.2. Función psicosocial:

##### **Hogar Noche de Paz:**

Hogar Noche de Paz es una residencia de protección para lactantes y pre escolares con programa de intervención especializado que recibe niños y niñas entre 0 y 6 años de edad, quienes han sido separados de sus padres o principales cuidadores de manera provisoria, por orden del tribunal de familia, por haber sido víctimas de grave vulneración de derechos.

El inmueble que alberga a la comunidad de pre escolares es de carácter mixto y se encuentra habilitado para recibir a 20 niños y niñas. Se ubica en barrio residencial de la comuna de Viña del Mar, con una conexión expedita a los distintos servicios públicos.

Bajo la supervisión del Servicio Nacional de Menores, hasta el 1 de Octubre 2021 en que entra en vigencia la ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección especializada la niñez y adolescencia , Mejor Niñez , el equipo de trabajo de la residencia, conformado por su director, psicóloga, trabajadora social, enfermera, nutricionista, educadora de párvulos y educadoras de trato directo, se encuentra en constante capacitación, para entregar una atención lo más personalizada posible, en donde prime el cuidado respetuoso y comprensivo de los niños, así como una cálida acogida a sus familias, todo ello con miras a la restitución de su derecho a vivir en familia.

Por termino de convenio con Sename, el Hogar se cierra en el mes de diciembre del 2021.

##### **Hogar Santa Teresita de Lisieux:**

Hogar Santa Teresita de Lisieux es una residencia de protección con programa de intervención especializado, emplazada en el Cerro Los Placeres de Valparaíso, que acoge a niñas de entre 6 y 12 años, quienes ingresan por orden de diversos tribunales de familia, bajo una medida de protección de carácter transitoria. Cuenta con capacidad de albergar una totalidad de 20 niñas, buscando entregarles un ambiente protegido, cálido y familiar, centrado en sus necesidades, tanto básicas como afectivas y de desarrollo personal.

Bajo la supervisión del Servicio Nacional de Menores, hasta el 1 de Octubre 2021 en que entra en vigencia la ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección especializada la niñez y adolescencia , Mejor Niñez el Hogar Santa Teresita cuenta con un equipo técnico profesional compuesto por su directora, psicóloga, trabajadora social, psicopedagoga y educadoras de trato directo, quienes, en conjunto, trabajan para poder dar satisfacción a los requerimientos y necesidades de las niñas y sus familias, realizando los esfuerzos pertinentes para restituir el derecho de aquéllas a vivir en familia.

### **Hogar San Francisco de Borja:**

Hogar San Francisco de Borja es una residencia de protección con programa de intervención especializado, ubicada en el Cerro Los Placeres de Valparaíso, que recibe y acoge a niños de entre 6 y 12 años de edad, derivados de los Tribunales de Familia, por haber sido vulnerados en sus derechos, siendo una medida de carácter transitoria. Tiene capacidad para cobijar a 20 varones, brindándoles un ambiente personalizado y familiar, e integrándolos a las redes comunitarias del sector de Placeres, así como a otras instancias de intervención, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas, de Sename.

Bajo la supervisión del Servicio Nacional de Menores, hasta el 1 de Octubre 2021 en que entra en vigencia la ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección especializada la niñez y adolescencia , Mejor Niñez cuenta con un equipo técnico profesional conformado por su director, trabajador social, psicólogas, psicopedagogo y educadores de trato directo, quienes proporcionan una atención individual y grupal, tanto a los niños como sus familias, con el objeto de abordar las vulneraciones detectadas, desarrollar competencias parentales, en pos de restituir el derecho de los niños a vivir, crecer y desarrollarse en familia necesidades específicas de cada niño.

### **Hogar Santa Cecilia:**

Hogar Santa Cecilia es una residencia de protección con programa de intervención especializado, emplazada en el Cerro Los Placeres de Valparaíso, que acoge a niñas de entre 12 y 18 años, quienes, debido a la vulneración grave de sus derechos y de acuerdo a lo mandatado por los Tribunales de Familia competentes, se encuentran separadas transitoriamente de su entorno familiar. Cuenta con capacidad de albergar una totalidad de 20 niñas, en un ambiente personalizado, de buen trato, cálido, reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, donde puedan lograr su desarrollo integral y transformarse en gestoras de cambio de su propia realidad desde una perspectiva de derechos.

Bajo la supervisión del Servicio Nacional de Menores, hasta el 1 de Octubre 2021 en que entra en vigencia la ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección especializada la niñez y adolescencia , Mejor Niñez el Hogar Santa Cecilia cuenta con un equipo técnico profesional compuesto por su director, psicóloga, trabajadora social, psicopedagoga y educadoras de trato directo, quienes, en conjunto, trabajan para poder dar satisfacción a los requerimientos y necesidades de las niñas y sus familias, realizando los esfuerzos pertinentes para restituir el derecho de aquéllas a vivir en familia y, cuando ello no fuere posible, para desarrollar un proyecto de vida autónoma.

### **Hogar Anunciación:**

El Hogar Anunciación es una Residencia para Madres Adolescentes con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial que acoge a adolescentes embarazadas y a madres adolescentes junto a sus hijos lactantes. Emplazada en el sector de Placeres, cuenta con 39 plazas residenciales y 20 de atención especializada.

Bajo la supervisión del Servicio Nacional de Menores, hasta el 1 de Octubre 2021 en que entra en vigencia la ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección especializada la niñez y adolescencia , Mejor Niñez la Residencia Anunciación se ha constituido históricamente como un espacio de atención terapéutica para aquellas adolescentes víctimas de graves vulneraciones de sus derechos, embarazadas o madres adolescentes, y sus hijos e hijas en gestación o nacidos, que no cuentan en lo inmediato con adultos en condiciones de otorgarles afectos y protección, para lo que cuenta con un equipo técnico profesional compuesto por su Directora, psicólogas, trabajadoras sociales, terapeuta ocupacional, nutricionista, kinesiólogo y educadoras de trato directo.

### **Casa Santa Elena:**

La Casa Santa Elena acoge a mujeres, ex internas de los proyectos residenciales de la Fundación, que, al momento de egresar, no cuentan con redes familiares de apoyo para iniciar su proyecto de vida adulta.

Con capacidad para acoger a 5 personas, busca entregar continuidad a la intervención psicosocial desarrollada por los proyectos de la Fundación, generando las condiciones psicosociales necesarias para el desarrollo integral de las beneficiarias.

### **Casona del padre Mateo:**

Ubicada en la comuna de Nogales, la Casona del p. Mateo se constituye en un espacio de encuentro, reflexión y esparcimiento para la comunidad del Patronato, permitiéndonos garantizar el derecho al esparcimiento de nuestros niño y niñas y de formación y autocuidado de nuestros equipos.

## b. Proyectos

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Hogar Noche de Paz   |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | Niños y niñas entre 0 y 6 años, víctimas de grave vulneración de derechos, separados de su familia de origen por disposición de los tribunales de justicia y sus familias.   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Contribuir a garantizar la protección de los lactantes y niños/as en primera infancia, desarrollando acciones para la resignificación de experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad. |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 20   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Durante el año 2021 se mantuvo atención de vacantes comprometidas completa hasta noviembre del 2021 , en que se produce el cierre de la residencia .   |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | Durante el año 2021 se realizaron atenciones psicológicas, sociales, educativas y de salud, comprometidas en el proyecto de funcionamiento   |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Viña del Mar   |

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Hogar Santa Teresita de Lisieux   |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | Niñas entre 6 y 12 años víctimas de grave vulneración de derechos, separadas de su familia de origen por disposición de los tribunales de justicia y sus familias.  |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Contribuir a la restitución de derechos de niñas gravemente vulneradas, desarrollando acciones para la resignificación de experiencias de dicha vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad. |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 20  |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Durante el año 2021 se mantuvo atención comprometida en proyecto.   |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | Durante el año 2021 se realizaron atenciones psicológicas, sociales, educativas y de salud.   |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Valparaíso  |

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>         | Hogar San Francisco de Borja   |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b> | Niños entre 6 y 12 años víctimas de grave vulneración de derechos, separados de su familia de origen por disposición de los tribunales de justicia y sus familias.   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>      | Contribuir a la restitución de derechos de niños gravemente vulnerados, desarrollando acciones para la resignificación de dichas experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, |



|   |   |
|---|---|
|   | mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad. |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 20  |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Durante el año 2020 se mantuvo atención comprometida en proyecto                            |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | Durante el año 2020 se realizaron atenciones psicológicas, sociales, educativas y de salud. |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Valparaíso  |

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Hogar Santa Cecilia  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | Adolescentes entre 12 y 18 años víctimas de grave vulneración de derechos, separadas de su familia de origen por disposición de los tribunales de justicia y sus familias.   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Contribuir a la restitución de derechos de adolescentes gravemente vulneradas, desarrollando acciones para la re significación de dichas experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad. |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 20   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Durante el año 2021 se atendió a adolescentes con gravísimas alteraciones en salud mental .  |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | Durante el año 201 se realizaron atenciones psicológicas, sociales, educativas y de salud.   |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Valparaíso   |

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Hogar Anunciación   |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | Adolescentes en situación de grave vulneración de derechos, embarazadas o madres menores de 18 años de edad y sus hijos/as en gestación o nacidos, quienes por la situación de su madre pueden ver afectado su desarrollo biopsicosocial.   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Contribuir a la restitución de derechos de adolescentes embarazadas y madres adolescentes gravemente vulneradas y sus hijos/as, desarrollando acciones para la re significación de dichas experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad. |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 39  |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Durante el año 2021 se atendió a niños, niñas adolescentes embarazadas y madres adolescentes.   |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Actividades realizadas</b>        | Durante el año 2021 se realizaron atenciones psicológicas, sociales, educativas y de salud. |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b> | Valparaíso  |

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Sala cuna Pelayines VTF (vía transferencia de fondos JUNJI)<br>Código Junji : 05101022<br>RBD MINEDUC : 33432-4  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | Niños y niñas entre 0 y 2 años provenientes de familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica.   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Entregar educación parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral, en un ambiente educativo confortable y adecuado, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias. |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 20   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Durante el mes de Noviembre del 2020 se inició la atención presencial post pandemia manteniéndose durante todo el año 2021 siempre con matrícula completa  |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | Se realizan las actividades contempladas en el curriculum para la Educación Parvularia de la Junta de Jardines Infantiles y Superintendencia de Educación<br><b>MINEDUC</b>  |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Valparaíso   |

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Sala cuna y Jardín Infantil Santa María de la Esperanza  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | Niños y niñas entre 0 y 6 años provenientes de familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica.   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Entregar educación parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral, en un ambiente educativo confortable y adecuado, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias. |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 52   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Desde el inicio de la Pandemia todos en atención remota <ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo pedagógico se mantuvo en sistema semipresencial durante el año 2021</li> </ul>   |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | Se realizan las actividades contempladas en el curriculum para la Educación Parvularia de la Junta de Jardines Infantiles. y Superintendencia de Educación<br><b>MINEDUC</b>   |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Nogales  |

## 2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

| Grupo de interés                      | Forma de relacionamiento  |
|---------------------------------------|---|
| Servicio Nacional de Menores          | Adjudicación y ejecución de proyectos residenciales especializados y sujeción a supervisión técnica y financiera. |
| Junta Nacional de Jardines Infantiles | Ejecución de proyectos educativos.  |
| Tribunales de Justicia                | Atención de casos derivados desde Tribunales de Justicia y sujeción a su supervisión integral.                    |

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Los programas y proyectos de la Institución cuentan con un sistema de evaluación de procesos y de resultados, que contemplan herramientas de consulta de satisfacción usuaria, en los términos dispuestos por el Servicio Nacional de Menores y la Junta Nacional de Jardines Infantiles y contemplados en sus respectivos proyectos de funcionamiento.

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Dentro de los enfoques transversales del quehacer de la Fundación, destaca la gestión intersectorial. En esta línea, durante el año 2021 se celebran y/o ejecutan convenios de colaboración con diversas fundaciones e instituciones de educación superior, entre las que cabe destacar Fundación Ideas para la Infancia, Fundación América por la Infancia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Valparaíso, Universidad Andrés Bello, Instituto AIEP e Instituto Diego Portales.

En el ámbito interno, se mantiene la vinculación permanente de la Fundación con las obras hermanas en la espiritualidad de los Sagrados Corazones de Jesús y María, particularmente con los colegios Sagrados Corazones de Valparaíso y Viña del Mar y Sagrados Corazones de Manquehue y Fundación Ayuda Mutua, desarrollando importantes iniciativas en pos del fortalecimiento del quehacer institucional.

Del mismo modo, se releva la inserción comunitario-territorial de la Fundación, instalando a los proyectos residenciales del sector de Placeres como un actor comunitario importante. De esta forma, la Fundación es parte de la Comisión Mixta de Educación y Salud de Placeres y de la Red Territorial de Infancia de Placeres, desarrollando talleres artísticos y deportivos en los espacios comunitarios.

Finalmente y, conscientes del rol garante de la salvaguarda de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia, la Fundación es parte activa de la Sociedad Civil organizada, aportando, desde su experiencia, enfoques y espiritualidad, en la Comunidad de Organizaciones Solidarias.

## 2.9 Reclamos o incidentes

La Fundación no registra reclamos o incidentes de naturaleza significativa durante el año 2020.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

- a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?  
No.

#### 3.2 Indicadores financieros

##### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| a. Ingresos Operacionales (en M\$)     | 2021      | 2020      |
|--|-----------|-----------|
| <b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b> | 1.629.745 | 1.586.859 |

| b. Origen de los ingresos operacionales:  |   |   |
|---|---|---|
| $\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | % | % |

| c. Otros indicadores relevantes:  |        |        |
|---|--------|--------|
| $\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 1,15 % | 6,03 % |
| $\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$                                | 0,84 % | 0,77 % |
| $\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$                   | 4,51 % | 4,24 % |

#### 4. Balance General y Estado de Resultados

| <b>BALANCE GENERAL 2021</b>                              |                      |  |                      |
|--|----------------------|--|----------------------|
| <b>PATRONATO DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE VALPARAISO</b> |                      |  |                      |
| <b>(Período del 01 Enero al 31 de Diciembre 2021)</b>    |                      |  |                      |
|  |                      |  |                      |
|  |                      |  |                      |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                 | <b>255.408.981</b>   | <b>PASIVO CORTO PLAZO</b>                    | <b>23.598.488</b>    |
| Caja y Fondos Fijo                                       | 550.000              | Obligaciones con Instituciones Previsionales | 22.437.292           |
| Bancos   | 181.727.215          | Obligaciones con el Personal                 | 223.013              |
| Inversiones en Instrumentos Financieros                  | 71.680.436           | Bonos Sename                                 | 223.088              |
| Fondos por Rendir  | 1.451.330            | Impuestos por Pagar                          | 307.597              |
|  |                      | Proyecto IGP Noche de Paz                    | 250.000              |
|  |                      | Proyectos de Emergencia Sename               | 157.498              |
|  |                      |  |                      |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                       | <b>774.714.295</b>   | <b>PASIVO LARGO PLAZO</b>                    | <b>130.219.499</b>   |
| Terrenos   | 136.294.164          | Obligación Activos Sename Ant.2017           | 59.748.910           |
| Construcciones   | 579.961.474          | Obligación Activos Junji Ant.2017            | 13.115.614           |
| Maquinarias y Equipos                                    | 41.639.660           | Obligación Activos Fijos Sename              | 39.286.544           |
| Equipos Computacionales                                  | 1.889.450            | Obligación Activos Fijos Junji               | 18.068.431           |
| Muebles y Útiles   | 44.459.806           |  |                      |
| Vehículos  | 51.968.825           |  |                      |
| Herramientas   | 154.318              |  |                      |
| Activos Sename   | 39.286.544           |  |                      |
| Activos Junji  | 18.068.431           |  |                      |
| (Depreciación Acumulada Activo Fijo)                     | (139.008.377)        |  |                      |
|  |                      |  |                      |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                                     | <b>0</b>             | <b>PATRIMONIO</b>                            | <b>876.305.289</b>   |
|  |                      | Capital                                      | 408.524.873          |
|  |                      | Revalorización Capital Propio                | 180.356.079          |
|  |                      | Utilidades/ Pérdidas Acumuladas              | 303.516.159          |
|  |                      | Resultado del Período                        | -16.091.822          |
|  |                      |  |                      |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                     | <b>1.030.123.276</b> | <b>TOTAL PASIVOS</b>                         | <b>1.030.123.276</b> |

**ESTADO DE RESULTADO**

(Período entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021)

|  |  | <b>2021</b>          |
|--|--|----------------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>          |  |                      |
| Ingresos Subvención del Estado         |  | 1.507.705.321        |
| Ingresos Fondos Propios                |  | 122.039.789          |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>    |  | <b>1.629.745.110</b> |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>       |  |                      |
| Ganancia Inv. Fondos Mutuos            |  | 0                    |
| Corrección Monetaria del Período       |  | 0                    |
| <b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b> |  | <b>0</b>             |
| <b>TOTAL INGRESOS PERÍODO</b>          |  | <b>1.629.745.110</b> |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>            |  |                      |
| Costos Recaudaciones                   |  | 9.207.610            |
| Sueldos y Cotizaciones                 |  | 1.186.937.668        |
| Capacitación                           |  | 4.542.250            |
| Consumos Básicos                       |  | 41.271.650           |
| Alimentación                           |  | 126.669.749          |
| Educación, Vestuario, Salud y otros    |  | 36.856.530           |
| Menaje y Artículos de Aseo             |  | 42.685.419           |
| Mantenciones y Reparaciones Inmuebles  |  | 63.066.979           |
| Gastos de Oficina                      |  | 13.237.241           |
| Equipamiento                           |  | 34.202.139           |
| Indemnizaciones                        |  | 38.314.486           |
| Otros Gastos                           |  | 7.033.893            |
| Gastos Administración                  |  | 13.661.410           |
| <b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>      |  | <b>1.617.687.024</b> |
| <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>         |  |                      |
| Gastos Financieros                     |  | 1.198.834            |
| Otros Egresos                          |  | 19.122.894           |
| Multas e Intereses                     |  | 101.344              |
| Pérdida Inv. Fondos Mutuos             |  | 3.585.895            |
| Corrección Monetaria                   |  | 2.584.459            |
| Depreciación                           |  | 1.556.482            |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>   |  | <b>28.149.908</b>    |
| <b>TOTAL GASTOS PERÍODO</b>            |  | <b>1.645.836.932</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>         |  | <b>(16.091.822)</b>  |

## 5. Manifestación de Responsabilidad

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2018”:

| Nombre                       | Cargo                  | RUT          | Firma  |
|------------------------------|------------------------|--------------|--|
| Carlos Celedón Riquelme      | Presidente Directorio  | 9.990.119-5  |   |
| Luisa Aviles Madrid          | Directora Social       | 6.586.652-8. |  |
| Ma. Elizabeth Moyano Herrera | Jefa Admin. y Finanzas | 12.226.286-3 |  |